



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## La Abogacía de Málaga da un paso al frente y modifica sus criterios orientativos de costas para adecuarse al Supremo

“Los colegios de abogados tenemos que tomar decisiones y no crear problemas a nuestros colegiados”, aclara **Salvador González**, decano de la Abogacía de Málaga, cuando explica a *Economist & Jurist* que en la Junta de Gobierno de esta tarde se ha acordado **aprobar nuevos criterios orientadores en materia de tasación de costas y jura de cuentas**.

La medida **entrará en vigor de forma inmediata** esta tarde y todos los colegiados de la corporación malacitana recibirán el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno con un enlace a estos nuevos criterios orientativos. “No podemos perder más tiempo y **tenemos que dar seguridad jurídica a nuestros colegiados** y proteger los derechos de los justiciables”, apunta el decano.

En los últimos días, las reuniones de la Junta de Gobierno se han multiplicado con el fin de ajustar dichos criterios orientadores. Hace 48 horas, **Álvaro Perea**, letrado de la Administración de Justicia, **aportaba más luz a esta compleja cuestión** con una ponencia que siguieron de forma online abogados de toda España. En su amplia exposición volvió a recoger el concepto de seguridad jurídica y a mencionar cómo el TJUE en varias sentencias hablaba de cierta compaginación entre la **fijación de honorarios a tiempo alzado y el interés general**.

Salvador González explica que “pese a que pensamos que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |